FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
ARMADA PARAGUAYA
DIRECCION DE APOYO DE SERVICIO

Estrella y Estero Bellaco
TEL.: 449 000 - 497400
Asuncion - Paraguay

RUC : 80008740-2

ORDEN DE COMPRA

N° : 61

Ciudad / Localidad

Asunción , 26 de marzo de 2020.

Programa:	1 *Defensa Fluvial y Proteccion Ambiental*		
Sub Programa :	6 *Apoyo Logistico a la Fuerzas Navales*		
Unidad Responsable:	260 *Direccion de Apoyo de Servicio*		
Señor(es):	*MENEVA S.R.L.*	R.U.C.:	*80024014-6*
Dirección:	*25 de mayo e/ Mexico y Caballero 452*	C.C.	LP-12005-20-186666

De acuerdo a su oferta presentada en el procedimiento de LPN N° 01/2020, Adjudicada por Resolución N° 05/20, conforme al Contrato N° 25/2020, Sirvase proveer los bienes que se detallan a continuación:

CANTIDAD	RELACION DE MEDIDA	DESCRIPCION	MARCA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
747	Kilogramos	Tomate	Agrovil	4.256	3.179.232
601	Kilogramos	Zanahoria	Agrovil	3.360	2.019.360
631	Kilogramos	Zapallo	Agrovil	1.680	1.060.080
791	Kilogramos	Papa	Agrovil	3.024	2.391.984
271	Kilogramos	Ajo por kilo	Agrovil	8.960	2.428.160
517	Unidad	Lechuga	Agrovil	1.120	579.040
1299	Unidad	Perejil	Agrovil	560	727.440
899	Unidad	Cebollita en hoja	Agrovil	560	503.440
507	Kilogramos	Repollo	Agrovil	2.800	1.419.600
2287	Kilogramos	Banana	Agrovil	2.800	6.403.600
					20.711.936

Son Guaraníes (letras): Veinte millones, setecientos once mil, novecientos treinta y seis.

Plazo de entrega	**31-mar**	**Lugar de entrega:**	DIAPSER - Dpto Subsistencia
Forma de pago	Credito	**Imputación Presupuestaria:**	12-5-2-1-6-311-10-1-11

CONDICIONES ESPECIALES:

A- Los bienes solicitados serán proveidos conforme a las especificaciones y condiciones aprobadas en el presente procedimiento de contratación.
B- Los bienes solicitados seran proveidos en su totalidad y entregadas en el lugar y plazo establecido en la presenta orden.
C- Al proveer la totalidad de los bienes solicitados adjuntar a la presente, Copia de la Orden de Compra, su Factura y Nota de Remisión

OSMAR RAMON ARECO QUIÑONEZ
Cap N DEM - Dtor Administrativo DIAPSER

RUBEN ALVARENGA BENITEZ
Cap N DEM - Director DIAPSER

USO INTERNO

DEPEND. COLICITANTE	DISP. QUE AUTORIZA	PROCEDIMIENTO
Dpto. Susbsistencia - DIAPSER	Contrato N° 25/2020.	LPN N° 01/2020.

Recibí conforme:

Nombre: ..... Firma: ..... Fecha: .....

ORIGINAL: Proveedor
DUPLICADO: Legajo de rendición de Cuenta
TRIPLICADO: Emisor

Scanned by TapScanner